

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

3045/17

**AYUNTAMIENTO DE MOJACAR****ANUNCIO**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno local de este Ayuntamiento de fecha 27 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, así como de otros trabajos relacionados con actividades de la construcción del edificio de residencia de mayores y centro de día de Mojácar, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo. Ayuntamiento de Mojácar
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Departamento de Contratación
  - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº 1
  - 3) Localidad y código postal. Mojácar. 04638
  - 4) Teléfono. 950 615009
  - 5) Telefax.950 472000
  - 6) Correo electrónico. alcaldia@mojacar.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. Mojácar turismo
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 días contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el B.O.P.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo. Servicios
- b) Descripción. Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, así como de otros trabajos relacionados con actividades de la construcción del edificio de residencia de mayores y centro de día de Mojácar
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio. Plaza del Ayuntamiento nº 1
  - 2) Localidad y código postal: 04638 Mojácar

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: varios

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

**A. Criterios cuantificables automáticamente, se puntuarán en orden decreciente: 60 puntos**

- Precio: hasta 45 puntos.

La valoración del precio se efectuará otorgando 45 puntos a la oferta más económica. La Puntuación del resto de las ofertas se calculará de forma proporcional aplicando la siguiente fórmula:

Puntuación:  $45 \cdot \frac{\text{oferta más económica}}{\text{oferta a valorar}}$

- Acreditación de redacción de proyectos y dirección de obras de residencias de mayores y centros de día. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea el sector privado, mediante un certificado expedido por el colegio profesional correspondiente. Hasta 15 puntos.

- Redacción de un proyecto y dirección de obras: 10 puntos
- Redacción de dos o más proyectos y dirección de obras: 15 puntos

**B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: 40 puntos**

Adecuación al entorno, planeamiento urbanístico, topografía, preexistencias, futuras ampliaciones, ...	De 0 a 10 puntos
Calidad de la propuesta arquitectónica	De 0 a 15 puntos
Grado de funcionalidad de la propuesta y cumplimiento del Programa de Necesidades	De 0 a 15 puntos

**4. Valor estimado del contrato:** 99.535,41 euros.

**5. Presupuesto base de licitación:**

a) Importe neto: 99.535,41 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 20.902,48 euros, lo que supone un total de 120.437,85 euros.

**6. Garantías exigidas.**

Provisional (importe): 2.986,06 euros.

Definitiva (%): 5.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: 21 días a partir de la publicación en el B.O.P.
- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Mojácar

**9. Apertura de ofertas:**

- a) Descripción: Salón de Plenos
  - b) Dirección: Plaza del Frontón
  - c) Localidad y código postal: 04638 (Mojácar)
- En Mojácar, a veintisiete de julio de dos mil diecisiete.  
LA ALCALDESA, Rosa María Cano Montoya.